

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

Año XIV

PALMA DE MALLORCA

Martes 24 de Abril de 1923

Núm. 4281

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Deber de los católicos

Estamos en vísperas de elecciones, y pueden ser de tanta trascendencia las que van a realizarse, que no fuera lícito presenciarlas indiferentemente, como si se tratara de una simple ceremonia política que no hubiera de tener ulteriores consecuencias. Si siempre es deplorable el abandono de los derechos y el incumplimiento de los deberes de los católicos en el terreno electoral, mucho más lo fuera en esta ocasión, ya que en las cercanas elecciones, primeramente en las de Diputados y después en las de Senadores, han de formarse las Cortes en que tendrán que ventilarse las anunciadas reformas constitucionales, entre las cuales ha venido sonando hasta última hora la del artículo 11, que tan esencialmente afecta a los sagrados intereses de nuestra Religión. En el hecho de que esa reforma no haya sido consignada expresamente en la declaración ministerial, no se puede ver, ni sería prudente suponerlo, un desestímulo definitivo. El peligro subsiste, a pesar de la calculada omisión de tal reforma, tan contraria a los sentimientos del país, que el Gobierno debió de considerar que era prudente no agitar tan impopular bandera en vísperas de elecciones, ya que más tarde quizás la podría desplegar, menos noblemente, si, pero también con menor riesgo.

Como fuera imperdonable depositar cándidamente la confianza en un Gobierno integrado por elementos que llegaron al Poder con tan peligrosos propósitos, se impone como un deber sagrado, en defensa de los intereses religiosos, la aplicación de cuantos medios convenga utilizar para impedir la realización, próxima o lejana, de aquellas intenciones. Y como el primero que se nos ofrece es el ejercicio del voto, hemos de acudir en primer término, previsivamente, a las urnas, a fin de no caer en la grave responsabilidad de no haber hecho a tiempo todo lo que estaba en nuestra mano para evitar el mal. ¿Qué cargo no pesaría sobre nuestra conciencia, si en esta ocasión no cumpliéramos, en los comicios, nuestros deberes de católicos, ante todo y por encima de todo? Es, precisamente, aquí, en las urnas electorales, donde debemos oponer la primera resistencia y el primer esfuerzo para malograr los mal disimulados propósitos del Gabinete que representa el rechazable programa de los «concentrados» de Zaragoza. Cueste lo que costare, en tal terreno debemos hacer las primeras armas. Bien es verdad que el Gobierno, resucitando todas las malas artes de la política vieja, ha hecho cuanto le era dable para usurpar al país lo que los que se llaman demócratas debieran respetar como algo sagrado: el voto; bien es verdad que todos los resortes han sido puestos en juego para la fabricación de una mayoría que, si al fin es conseguida, no será, ni remotamente, la expresión de la voluntad de nuestro pueblo; pero ¿qué importa? Se trata de cumplir, como católicos, un deber sacratísimo, y tendríamos que cumplirlo aunque supiéramos que con ello no habíamos de realizar un acto de positiva eficacia. Hay que tener y difundir el sentido del deber electoral del católico, dándole todo el alcance que contiene, y no debemos relegarlo al

último término en que con tanta frecuencia queda pospuesto en la práctica.

Claras son, por cierto, en cuanto a tan trascendental deber, las normas emanadas de la Santa Sede, y bueno será recordárselas ante las elecciones que se avecinan y que encierran extraordinaria importancia por lo que puedan hacer, con su aquiescencia, las mayorías que trata de amasar el Gobierno. Transcribamos los dos apartados que se refieren a los derechos y a los deberes electorales de los católicos, contenidos en las «Normas de Acción Católica y Social de España». Dicen así:

1.º.—*Derechos de los católicos a procurar ser elegidos.*—«Por ser indiscutible que la acción social católica puede recibir mucho daño o mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable a la Religión, y oponerse a que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la Sociedad el espíritu cristiano».

2.º.—*Deber de emitir el voto.*—«No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan en conciencia dar el sufragio a ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan a la Iglesia, para derrotar en los comicios a los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor a los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta *Inter catholice hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros códigos las disposiciones hostiles a la Religión del Estado y hacer que se lleven a la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y primeramente realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela».

Precisamente, en esta ocasión existe el peligro de que sean gravemente aumentadas las disposiciones hostiles a la Religión, si el Gobierno, una vez dueño de las dóciles mayorías, insiste en imponer la reforma del artículo 11 de la Constitución, que ahora ha recatado taimadamente. Ante tal peligro ¿no adquiere mayor relieve el deber señalado por las normas de la Santa Sede? ¿Qué católico, pues, puede dejar de cumplirlo, aunque su cumplimiento involucre el sacrificio de las conveniencias particulares? Las próximas elecciones, repitámoslo, pueden ser de gran trascendencia para los altos intereses de la Religión. Por esto, los católicos hemos de cumplir ahora nuestras obligaciones electorales con toda la escrupulosidad que el caso requiere.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Las armonías de la concentración

¡Esto sí que es pureza electoral!

Al conde de Romanones, dueño y señor de las voluntades en toda la provincia de Guadalajara, le presentan lucha en todos los distritos que la provincia tiene.

Donde no se presentan adversarios políticos se presentan amigos, los amigos que el conde cuenta en la concentración, que son los amigos de Benito, y a estas horas la armonía de los concentrados es tal, que por todas partes se repite la escena del «Quijote»: «Dábele la moza a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él...» Porque lo que sucede es que luchan por esos pueblos los romanonistas contra los albitas, los reformistas contra los romanonistas, éstos contra los prietistas... Y todos menudean los apremios a sus jefes respectivos, que no se dan punto de reposo.

A eso... llaman ir de común acuerdo o realizar un programa de gobierno; pero dan la explicación de que tan bien lo va a hacer que nadie quiere dejar al otro la gloria del acierto.

Para alcanzarla, para coronarse con los laureles del éxito haciendo la «felicidad del país», los candidatos no perdonan medio

Ni los jefes liberales tampoco. Y así el voto de Ayuntamientos, el procesamiento de concejales, el envío de delegados gubernativos y demás triquiñuelas del encasillado y sus derivaciones es tal, que nunca se ha visto modo más rápido de quitar los obstáculos que pueden impedir que las Cortes se constituyan con arreglo a los deseos de éste o el otro jefe.

Eso sí, todo se hace con suavidad y compaginando bien las cosas. Donde hay un candidato concentrado al que en modo alguno se puede privar del apoyo oficial, se envía oro concentrado de los que se apoyan en su propio dinero. Porque eso de las plutocracias de que don Melquíades hablaba en sus discursos de propaganda, es otro tópico reformista que pasó a la historia, y hoy los plutócratas no solo son bien vistos, sino que se estiman necesarios en la concentración, para ganar voluntades y recompensar servicios—¡nada de corromper el sufragio!—, tales como los de llevar votos, porque ¿qué menos se puede hacer con un hombre que nos dé su voto, haciéndonos con ello honor y merced, que hacerle un obsequio? Y co-

COMENTARIOS

Rambla vieja y Rambla nueva

Para todos aquellos que saben entreteñerse en la contemplación de las cosas bellas, y saben gozar aspirando el enervante perfume de flor marchita que desprenden los recuerdos del tiempo viejo, es siempre un placer hojear las láminas del precioso «Panorama» de Furió. Recordad, entre otras muchas, una que reproduce la antigua puerta de Jesús vista desde el interior de la ciudad con la fuente de la Rambla y el principio del paseo entre elevadas tapias conventuales y señoriales jardines de vecinos palacios, sombreado por aquella formidable alameda que todos los que no somos niños aun podemos recordar. Uno de nuestros poetas, que era a la vez un erudito y un sabio maestro en esa alquimia espiritual que extrae de la evocación pretérita toda la esencia de la vida que fué, pudo cantar aquella Rambla vieja y sus árboles

con una alameda de litografía,
plena de silencios i de poesía,
plena de pedriscos i de soletat...

Y luego, desviando los ojos del pasado, contemplando el panorama actual del mismo paseo.

Aparte del disfraz de la temporada de feria que le desfigura por completo y turban estruendosamente su apacible apartamiento, el viejo encanto está turbado desde que cayó la puerta de Jesús y creció en ella como un apéndice el ensanche. La Rambla ya no es la Rambla, os dirán todos los viejos. Abierta a la libertad del campo que ensancha yorea su perspectiva cerrada un tiempo, el moderno paseo será lo que se quiera, pero no es aquel paseo de un tiempo tan lleno de un encanto que hemos destruido por completo en nombre de no sé qué derecho. Para mí que nos hemos fatalmente equivocado y que hemos hecho mal, aunque el mal no tenga ya remedio. No quiero decir que el «Panorama» de Furió fuese intangible, no, Nadie podrá sostener para la vieja Palma el papel de Narciso encantado, focalizado en la contemplación de su propia belleza. Los tiempos cambiaban y la necesidad se venía encima. Nos encontramos un día frente a un problema y antes que pensar en resolverlo preferimos—era tan cómodo y tan fácil—suprimirlo radicalmente. Teníamos una ciudad vieja, una belleza creada; había que ligar esa belleza con las nuevas necesidades urbanas y antes que pensar como hubiéramos podido hacerlo sin destruirla, la arrasamos de una vez para construir sobre sus ruinas.

Y.

no no es cosa de montar un bazar en cada distrito para corresponder, lo mejor es hacer el regalo en dinero y que el amigo se compre lo que quiera.

¿Se falta a la ley por eso?

Van a ser estas elecciones modelo de pureza y de sinceridad.

Y por ello, ya veremos todos cómo el señor Alvarez no se queda sin acta, como se quedó hace dos legislaturas.

Aquello le ocurrió porque no tenía el Poder ni influencia en él, cosa que le pasa a cualquiera...

Madrid.

Mirabal

El martirio de Mons. Budkiewicz

De «La Croix»:

«Ha sido necesario el resonante proceso formado a los eclesiásticos rusos para que el mundo se preocupe de lo que pasa en ese país que se supone civilizado. El proceso contra monseñor Cieplack ha levantado un «tolle» universal, y no es, ciertamente, por espíritu de humanidad por lo que los hombres de los Soviets han renunciado a ejecutar la infame sentencia pronunciada contra un arzobispo católico. Ha sido por simple táctica política.

Monseñor Budkiewicz, simple prelado doméstico del Padre Santo, no halló gracia ante sus verdugos, que le juzgaron como a un personaje de menor importancia. Estaba, quizás, eclipsado por la gran figura de monseñor Cieplack, sufragáneo de monseñor De Ropp, arzobispo de Mohilev para Petrogrado. Nació en 1857, en Dumbrowa, en Polonia; el abad Cieplack era profesor de la Academia eclesiástica de Petrogrado, cuando el Padre Santo le elevó al Episcopado, en 1908, con el título de obispo de Evaria. En 1919 fué preconizado arzobispo titular de Achrid en el Epiro.

Ha sido un verdadero martirio el que han hecho sufrir los asesinos a monseñor Budkiewicz; con las manos atadas, se le condujo a una cueva sombría, donde fué molido a golpes hasta el punto de que no podía andar al ir al suplicio. El verdugo, entonces, le cogió por una oreja, y así le arrastró hasta el lugar de su ejecución. De este modo, todo ensangrentado y con la oreja desgarrada, fué muerto por un tiro en la nuca.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

¡Católicos, a votar!

A nadie de ojo perspicaz debe causar extrañeza el título con que encabezamos el presente artículo, pues se trata para nuestra amada patria del.

Momento decisivo

Oportuno será transcribir las mismas palabras con que principiaba su notabilísima Pastoral a sus Hermanos e hijos de Barcelona, a 10 de Mayo de 1919, el actual Arzobispo de Valencia, Eminentísimo Sr. Cardenal Enrique Reig y Casanova, Primado electo de España.

«Con nociva frecuencia hemos visto repetirse las elecciones. En ningún caso os hemos dirigido instrucción ni exhortación alguna. ¡Es tan peligroso terciar cuando de luchas se trata!

Cuando todos discuten y se discute, ¡es tan expuesto que lo indiscutible descienda y se coloque en el plano de la discusión!

Los momentos son de tal modo decisivos, que el silencio pudiera argüir culpable indiferencia. Asistimos a la elaboración de un mundo nuevo: no aportar, si no sillares, granos de arena, a la construcción de la nueva ciudad, es delito de lesa patria.

Lo que la futura ciudad haya de ser depende de la calidad de los materiales que se aporten. Y para la aportación de materiales se ha fijado un solo día: el primero de Junio próximo!

En aquella fecha que escribía nuestro amado Metropolitano tan importante documento, las elecciones se realizaron el primero de Junio. Esta vez tendrán lugar el 29 de los corrientes.

El próximo Domingo será un día de gloria o de luto para España, según sea el resultado de las elecciones, íntimamente ligadas con él.

Régimen de la Nación

No debemos olvidar que vivimos en un país cuya forma de gobierno es la Monarquía Constitucional, de manera que no es sólo el Rey quien hace las leyes y las promulga, sino que éstas se elaboran en las Cortes y el Soberano las suscribe.

Los Diputados a Cortes no son meros consejeros de la Corona, sino verdaderos socios participes de la potestad legislativa, que en nuestra nación se ejerce colectivamente por el Rey y las Cámaras del Senado y Congreso.

No perdamos tiempo en discutir sobre cual sea la mejor forma de gobierno, y fijémonos solamente en lo que es un Diputado a Cortes.

Origen del poder

Un Diputado no es un mero delegado del pueblo, como, por desgracia, muchos opinan; es un lugarteniente de Dios, de quien ha recibido su poder legislativo, según aquello de los Proverbios (VIII, 15 y 16): «Por mí reinan los reyes y decretan los legisladores leyes justas; por mí los príncipes mandan, y los jueces administran la justicia.»

«Todo poder desciende de Dios» ha dicho S. Pablo en su carta a los Romanos (XIII, 1)

Es un verdadero error, la doctrina del

XX.

De Instrucción pública

Convocatoria.—La Comisión encargada de la exposición escolar colectiva de Palma convoca, por la presente, a todos los maestros y maestras de dicho municipio para el día 6 de Mayo, a las diez de la mañana, en la Escuela Graduada, a fin de cambiar impresiones acerca de la expresada exposición.

Concurso.—Ha solicitado la dirección de la escuela graduada de Lérica (Castellón), don Juan Vilalta, maestro de Petra.

Interinas.—Han sido nombradas maestras interinas doña María del Pilar Gomila, para Ibiza, y doña Apolonia Monjo, para Ferrerías.

Orfandad.—Ha presentado expediente de orfandad doña Margarita Prats, hija de la maestra jubilada fallecida doña Rosa Cairamari.

Rehabilitación.—Don Pedro de A. García de Avila solicita se le rehabilite el derecho a ingreso a escuela en propiedad por turno de interinos, sólo para esta provincia.

Distinción.—En las sesiones que últimamente ha celebrado la Asociación Nacional del Magisterio primario, se ha tomado el acuerdo de nombrar socio de honor de la Nacional al Marqués de Carulla, como homenaje a la obra meritisima que en Cataluña y Baleares realiza en pro de la construcción de escuelas, de la graduación de las mismas, de las mutualidades y de todo cuanto redunde en prestigio y mejoramiento de la escuela nacional.

Telegramas detenidos

En esta Central telegráfica se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Barcelona, Kety Reynés; calle L U I 10 cocheras; de Ibiza, hostel primero Ca'na Francisca para entregar en manos de Bartolomé Cortana; de Las Palmas, Lucas Marqués calzados; de Pollensa Ignacio Muntaner San Andrés 32; de Zumarraga, Abraham

pueblo soberano, defendida por Hobbes y Rousseau en su teoría del libre pacto.

Por eso en el Syllabus de Pío IX (8 Diciembre de 1864) aparecen condenadas las dos proposiciones siguientes: XXXIX «El Estado, puesto que es el origen y fuente de todos los derechos, goza de poder ilimitado», y LX. «La Autoridad no es otra cosa que la suma de los números y de las fuerzas materiales».

Mediten los católicos, que lo sean de verdad, esas enseñanzas divinas y pontificias, consideren que la investidura de Diputados es algo divino, puesto que su poder no lo recibe del pueblo, sino que baja del cielo. El consentimiento popular no es más que el admónico o canal que lo transmite, pero no lo crea.

Buenos y malos Diputados

Aunque es verdad de fe y que no admite réplica que el poder de que disfrutan los Diputados y todo otro poder baja de Dios, no obstante se da el triste caso de que en todas las elecciones resultan elegidos buenos y malos Diputados. Pero es preciso notar que los malos, no por ser tales, dejan de ser Diputados.

Y al decir malos Diputados nos fijamos en su modo perverso de obrar, laborando en la promulgación de leyes injustas abusando del poder recibido de Dios por medio de las elecciones populares.

Dios no quiere que haya Diputados malos, pero los tolera; como no quiere los hurtos, homicidios y adulterios y solo los permite.

Deber de los electores

Si pues a los escaños de la Cámara popular se llega a sentar algún Diputado malo, capaz de abusar del poder que Dios le ha concedido, dictando leyes siniestras para la Iglesia y para la patria, la culpa recaerá únicamente sobre los electores que faltan a su deber en la emisión del sufragio.

No confundamos la autoridad o prerrogativas de los malos Diputados con la malicia de los elegidos y de los electores.

Poderes tenía también Pilatos en la provincia de Judea y en ellos se apoyaba cuando dijo a Jesucristo: (Juan, XIX, 10 y 11) «¿A mí no me hablas? pues ¿no sabes que está en mi mano el crucificarle, y en mi mano está el soltarle?» Respondióle Jesús: «No tendrías poder alguno sobre mí, si no te fuera dado de arriba. Por tanto, quien a tí me ha entregado es reo de pecado más grave.»

Los malos Diputados exclaman como Pilatos: Tenemos poderes para expulsar a Jesucristo de España oficial, modificando el artículo 11 de la Constitución, tenemos poderes para crucificarle en la persona de su Iglesia, de sus ministros y de sus hijos predilectos los religiosos, dictando la ley del «candado»; tenemos poderes para todo, incluso para romper con Roma. Pero Jesucristo repite desde su trono del cielo y desde el fondo de su sagrario: Esté poder que tenéis de mí procede; y luego añade: *El pueblo que os votó ha cometido un GRAN pecado.*

XX.

Martham; de Murcia, San Juan Verger; de Málaga, Bernardo Jaume; de Zaragoza, Bernardo Pons; de Huelva, Estrella; de Felanitx, Antonio Barceló Correo Selva; de Valencia, Jaime Morroch; de Ciudadela, Francisco Pizá; de Manacor, Vda. Juan Aguiló Colom 64; de Barcelona, Manuela Cejuelo Ludovico Pío 5.1.; Mercadal, Ignacio Salas Andrés Hannover 7.

La lotería

Dos premios en Palma

A la Administración de Loterías número 7 de esta capital, (plaza del Mercado) a cargo de doña Antonia Fernández, ha correspondido en el sorteo del día 21 del actual un tercer premio (número 27079), que importa 30.000 pesetas con sus dos aproximaciones, y un 5.º premio (número 24094) con 25.000 pesetas, todo está repartido en décimos, ignorándose todavía los nombres de los agraciados.

Un bando

La vacunación antivariolosa

Por la Alcaldía ha sido publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que según el R. D. de 10 de Enero de 1919, la vacuna anti-variolosa, es obligatoria antes de los seis meses de edad, y la revacunación cada siete años, hasta los treinta, sin perjuicio de practicarla a los de más edad, no vacunados.

Esta Alcaldía, tiene la firme resolución de hacer cumplir dicho Real Decreto, y al efecto invita al vecindario a su observación, para lo cual se vacunará a todas horas en la Casa de Socorro gratuitamente. Ruego a los señores médicos procuren aplicar dicha vacuna a su clientela, y recomiendo a los Directores de Centros docentes y profesores de Escuelas públicas, no admitan a ningún niño sin estar vacunado y revacunado según la edad.

Y por último advierte, que sin contemplación alguna aplicará severísimas medidas a los infractores de este bando, dentro de los términos prescritos.

Palma, 20 de Abril de 1925.—Guillermo Forteza.

Del mar

Ayer, procedente de Barcelona, entró en el puerto, el vapor correo «Mallorca»; de Newcastle, el vapor danés «Skagerak», y de Marsella, el vapor correo «Escolano» con carga y pasaje.

Esta mañana, entraron: el vapor «Ciudadela», de Ciudadela; el vapor «Jaime I», de Barcelona; el vapor «Cabo Prior», de Musel (Gijón), con carbón, y el vapor «Arrieta», dinamitador, con fosfatos para la Fábrica de Porto-Pi.

Ayer fueron despachados: para Argel, el vapor «Escolano», con carga y pasaje; para Barcelona, el vapor «Mallorca», con carga y pasaje, y para Ibiza, el vapor correo «Balear», con carga y pasaje.

Hoy por la mañana han salido los pailebotas «Capdepera», para Porto Petra; «Hermana Beatriz», para Barcelona, y el «Nuevo Lareño», para la mar.

Noticias militares

Apto para el ascenso. — Por R. O. de 16 del actual, se declara apto para el ascenso al oficial 2.º del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares don Miguel Garau Garau con destino en el Gobierno Militar de Mallorca.

Ayuntamiento

SESIÓN DE ANOCHE

Los que asistieron

Anoche se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

En la presidencia, el Alcalde, y asistieron los concejales señores Font y Monteros, Carbonell, Salom, Muntaner, Obrador, Jaume, Barceló y Mir, Calafell, Juliá, Planas y Roselló, Buades, Aguiló, Mas, Ramis de Ayreflor, Riutort y Martínez, Quintana, Oliver, Ferretjans, Llabrés, Moragues, Villalonga, Barceló y Roselló, Comas, Ramis y Mut, Fons y Coll.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se aprueban diversos dictámenes, en general desprovistos de interés público. A propuesta del señor Quintana, se acuerda encargar al Arquitecto municipal la redacción del oportuno proyecto y presupuesto para la construcción de una nueva alcantarilla en la cuesta del Teatro. Vuelve a la Comisión, a propuesta del Sr. Ramis de Ayreflor, un dictamen proponiendo la instalación de un kiosco para la venta de periódicos en la plaza del Olivar.

Adquisición de un auto para incendios

Léese un dictamen de la Comisión de Alumbrado, bomberos y reemplazos proponiendo la adquisición de un camión automóvil para destinarlo al servicio de incendios. Por dicho vehículo se propone pagar 32.000 pesetas, de las cuales se pagarán 24.000 en las fechas que especifican las condiciones del concurso y las restantes cuando esté aprobado el presupuesto extraordinario.

El señor Juliá encareció se hiciera constar en el dictamen que dicho camión se destinará exclusivamente al servicio de incendios, mas el señor Quintana se muestra contrario a que el vehículo quede hipotecado con el mentado acuerdo, ya que puede llegar el momento en que sea conveniente utilizarlo para el riego. El señor Juliá rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y el señor Riutort y Martínez le contesta en parecidos términos a los empleados por el señor Quintana.

El señor Juliá pide se active la solución del concurso anunciado para adquirir un camión mixto para destinarlo a los servicios de incendios y de riego.

Queda aprobado el dictamen.

Las carrocerías de los camiones del servicio de carnes

Se reproduce un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo el pago de las carrocerías construidas para los camiones destinados al servicio de transportes de carnes.

El Sr. Juliá pide si existe acuerdo de construir dichas carrocerías, y el señor Comas le contesta que, para disponer el mentado trabajo, se otorgó un voto de confianza al Alcalde y a la Comisión de Gobierno y Policía. El señor Juliá niega la existencia de acuerdo alguno, y dice que consistente en el pago de las carrocerías para no perjudicar al industrial. Con el voto en contra de los señores Juliá, Villalonga y Ferretjans, queda aprobado el dictamen.

Felicitación

A propuesta del señor Buades, se acuerda felicitar al Archivero municipal, don José M.º Tous y Maroto, por el éxito alcanzado con su obra «Leonor de Serrallera», estrenada últimamente en el Teatro Principal.

Ante las elecciones

El señor Fons anuncia una pregunta política a la Alcaldía, y ofrece no sacar de ella consecuencia alguna. La pregunta tiende a saber si los empleados municipales están en completa libertad para emitir su voto en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

El Sr. Forteza le contesta, diciendo que consideraba casi por demás la pregunta. Manifiesta que su presencia en la Alcaldía no representa coacción alguna para nadie, e indica que, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes, no cometerá coacciones de ninguna clase, quedando todos los empleados en libertad para votar con arreglo a su conciencia.

El señor Fons concreta su pregunta: «¿Estarán libres los empleados?»

El señor Forteza: Completamente libres.

El asunto de las aguas

El señor Barceló y Mir pregunta qué fin se persigue con cierta visita del Arquitecto municipal y del oficial letrado a la Fuente de la Villa; contestándole el señor Alcalde que no se trataba más que de estudiar la ejecución de unas obras proyectadas.

El señor Juliá interesa que, después de las elecciones, celebre el Ayuntamiento una

sesión extraordinaria para tratar del problema de las aguas. El señor Alcalde ofrece complacerle.

El señor Barceló y Roselló expone los trabajos de la Comisión de Aguas para iniciar la canalización por Santa Catalina y el Terreno, que no ha podido ejecutarse por precisar antes expropiar algunos molinos de la acequia, asunto éste que parece estar estancado.

Otros asuntos

El señor Ramis de Ayreflor pide que el Ayuntamiento impida que los domingos funcionen las rifas, con lo que se infringe la ley del descanso dominical.

El señor Font y Monteros estima necesario se hagan ya desaparecer las casetas que aun existen en la Rambla.

El señor Quintana solicita la limpieza de las cunetas de la Rambla.

El señor Ferretjans denuncia que varios vecinos de la calle del Sindicato carecen de agua.

Y se levanta la sesión.

Política

Nota oficiosa

El señor Gobernador civil facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa.

«El señor Gobernador nos dice, que se había propuesto quedar al margen de todas las discusiones y comentarios motivados por la conferencia que no hace muchos días celebró con don Manuel Guasp y que su silencio únicamente lo quebranta para hacer una rectificación, cual es que la candidatura ministerial no ha solicitado de nadie auxilio alguno, por entender no lo necesita».

Las suspensiones gubernativas

Un prohombre conservador ha recibido de Madrid la siguiente nota oficiosa:

«Las suspensiones gubernativas dictadas por el Gobernador de Baleares son las siguientes:

Campanet, el Alcalde; San Lorenzo, el Alcalde y cuatro concejales; Felanitx, el Alcalde y ocho concejales; Sansellas, el Alcalde y seis concejales; Santa María, el Alcalde y ocho concejales; Alaró, el Alcalde y seis concejales; Santanyi, el Alcalde y tres concejales; Búger, el Alcalde y tres concejales; Lloseta, el Alcalde y cuatro concejales; Buñola, el Alcalde y cuatro concejales.

Esto lo ha participado el Gobernador en una simple comunicación y sin acompañar expediente.»

Un incendio

en un garage

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Benemérita del puesto de Ibiza dando cuenta de un incendio ocurrido en un garage de aquella ciudad.

El fuego se inició en un depósito de gasolina, quemándose, a más del depósito, la techumbre del establecimiento y parte de un auto.

Se cree que el hecho fué casual, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 1.500 pesetas.

Conmemorando un Centenario

El Ilmo. y Rvdmo. P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal

Sabemos que los Padres Franciscanos y la «Juventud Seráfica» preparan un acto literario-musical para conmemorar el primer centenario del glorioso martirio del Franciscano Obispo de Vich, del que ya hemos hablado en nuestras columnas y que ha sido homenajeado estos días, con actos solemnes, en toda la región catalana.

El acto tendrá lugar en la tarde del día 29 del presente mes, y nos consta que en él han de tomar parte personalidades harto conocidas en la historia y en la literatura mallorquinas.

En el magno concierto de amor y admiración que tributa Cataluña al Santo Obispo, no podía faltar la nota de Mallorca donde vivió y se formó religiosa y científicamente.

Lo celebramos y esperamos los programas que se están ya confeccionando, para poder dar cuenta detallada de todos sus números.

Junta provincial de Sanidad

La anquilostomiasis en las minas.—Un informe facultativo

Se ha reunido en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, señor San Martín, la Junta provincial de Sanidad.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Vocal-Secretario dió lectura al informe que, previa visita sanitaria a las minas de lignito de los términos de Selva y Lloseta, presenta a la consideración de la Comisión, referente a la anquilostomiasis en las mismas y los medios para combatirla.

En él, se afirma su existencia en proporción probable de 9/50 por 100 de los operarios de las minas de San Luis y San Cayetano (Selva) y de Santo Tomás (Lloseta), declarando indemne hasta más amplios estudios a la de S. Antonio 2.º Lloseta.

Esto obliga a una amplia intervención sanitaria, valiéndose de la tramitación reglamentaria, con objeto de obtener los dos grandes objetivos a que debe aspirar la higiene minera, consistentes en 1.º saneamiento de la mina y 2.º saneamiento de los mineros.

Para lo primero procede interesar a la Jefatura de minas para que, a su vez, lo haga a los dueños o encargados de las minas a fin de que se cumplan las medidas higiénicas que se dictan, que deben ser unas de orden general y otras particulares a cada mina, siendo el objetivo principal que se persigue su desecación más completa, pues el factor «humedad» excesiva es la causa indirecta más poderosa de la infección de la mina y su propagación a los mineros del gusano que queda referido, sin negar la participación de otros factores que deben también atenderse y que se indican en el informe citado.

El saneamiento de los obreros es el factor

sanitario más importante, pues, combatido el verme en el individuo, puede evitarse la propagación, pues, aunque existiese en las aguas de bebidas, y en los lodos de la mina, su propagación, pronto quedaría exterminada por la falta del «factor intermediario». Por eso, teniendo en cuenta la importancia del primer saneamiento, damos a la segunda mucha más.

Para conseguir esto último, debe, en primer lugar, tener cada mina un médico director, que constantemente vigile la salud de los mineros y el modo de funcionar la mina en relación con ella, impidiéndose la aceptación de ningún minero afecto de esta enfermedad y que no se le consienta bajar a la mina a los atacados.

También se fijan varias reglas de conducta y se precisa que se lleve un registro médico, haciendo constar en cada hoja sanitaria individual, el resultado de los análisis periódicos de los excretas de cada operario.

También se prescriben varias medidas sanitarias en orden a procurar la extinción o aminoración de la anquilostomiasis.

El informe fué aprobado por unanimidad y se le dará la tramitación reglamentaria.

Visto el dictamen presentado por la ponencia encargada de la reforma del Reglamento del servicio de profilaxis antivenérea, se acordó prestarle su conformidad.

Presentadas las cuentas de dicho servicio relativas al mes de Marzo próximo pasado se acordó aprobarlas.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Publicaciones recibidas

Lluçh. — El último número de esta interesante publicación mensual, que dirigen los PP. de los Sagrados Corazones, publica el siguiente sumario:

«La paz sea con vosotros.—Lección Eucarística.—La vida pasada.—El médico bautizador.—Ruegos y favores.—Números premiados.—El Ermitaño de Randa.—Una niña apóstol.—La fé me estorba; no la quiero.—nuestros muertos.—Obsequios para la misión espiritual.»

La «Aero-marítima mallorquina»

Desde ayer, se encuentran en Palma el Ingeniero señor de las Peñas, jefe del negociado de aviación civil del Ministerio de Fomento, y otro alto funcionario del Estado, de la Armada, el señor Escobar, venidos para examinar los hidros de que dispone la «Aero-marítima mallorquina» para prestar el servicio aero postal entre Palma y Barcelona.

También llegó ayer el gerente de «Latecoere», señor Marqués de Massimí, quien anoche mismo volvió a embarcar para la Península.

Oímos asegurar que el servicio aero Palma-Barcelona se inaugurará, probablemente, a primeros del próximo Mayo.

Se asegura que dentro de poco tiempo llegarán a Palma otros cuatro aparatos, de dos motores cada uno, para destinarlos igualmente a servir la línea Palma-Barcelona.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Falleció ayer en nuestra ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, don Sebastián Sampol Roig.

E. P. D.

El finado desempeñaba el cargo de practicante del Hospital provincial, cargo que ejerció con verdadera ejemplaridad durante largos años.

Por su trato afable y dotes personales, era muy apreciado por cuantos en vida le trataron.

A su familia y en especial a su hijo, nuestro distinguido amigo don José director del Hospital provincial, le enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—En la República Argentina ha fallecido la Rda. Madre Sor María de las Mercedes, religiosa Carmelita, Terciaria descalza que al mundo se llamaba Mercedes Domper y Murillo.

D. E. P.

A su familia residente en Palma, y especialmente a su hermana doña Balbina y hermano político don Nicolás Pérez, quien hace poco sufrió también la pérdida de sus padres, les enviamos nuestro sincero pésame.

—Victima de rápida enfermedad, ha dejado de existir esta madrugada el bondadoso señor don Joaquín Tomás confortado por los auxilios espirituales.

A su distinguida familia, principalmente a su hijo político don Juan Vidal, antiguo empleado de la casa de don Manuel Salas, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el oficial primero, con destino en esta Inspección de Hacienda, don Juan Micas Taulera.

El general Weyler

Nuestro ilustre paisano el Duque de El Rubí estuvo ayer a dejar tarjeta de despedida en el Gobierno civil.

El general Weyler embarcará mañana para Barcelona y Madrid.

El señor Barón de Pinopar obsequiará hoy con una comida, en su casa señorial de la calle de Montesión, al señor Duque de El Rubí. A la comida han sido invitados también los señores que forman el Comité Weylerista.

De viaje

Se encuentra en Palma, donde permanecerá breve temporada, la señora marquesa de Mayol, acompañada de su hija Francisca.

Salieron anoche, para Ibiza, el comandante de caballería don José Gralla Stein y el diputado provincial don Emilio Morales.

Embarcaron, anoche, para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el concejal don Francisco Barceló Caimari, don Mariano Massot, don Miguel Juan, don Juan Pericás y señora, don Pedro Florit, capitán de intendencia, y don Miguel Moragues.



Don Joaquín Tomás Romaguera
HA FALLECIDO
CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
Q. E. P. D.

Su desconsolada hija, hijo político, nietos, hermano y demás familia al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta noche a las siete y media en la parroquial iglesia de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Vilanova, 9-1.º

SELECTO SURTIDO
:: EN NOVEDADES ::
GUSTO Y DISTINCIÓN

Grandes Almacenes **S. José** Viuda de I. Figuerola

Librería Litúrgica
PELAIRES, 3

Libros de liturgia.—Libros de lectura amena.—Libros escolares de todas clases

Durante este mes rebaja-regalo a los compradores.

Esta mañana, procedente de Madrid y Barcelona, ha llegado nuestro estimado colaborador el profesor de la Escuela de Artes e Industrias don Pedro Barceló, acompañado de su distinguida esposa; viene completamente restablecido de la enfermedad que sufrió en Madrid, a donde se tuvo que trasladar para formar parte de un tribunal de oposiciones. Lo celebramos y le enviamos nuestra cordial bienvenida.

También han llegado el señor Barón de Vera, don Juan Villalonga, don Bernardo Calafell, don Enrique Caminals, don Cándido Guillén y don Bernardo Tascón.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri, al Patriarca San José por varios difuntos. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio al Sto. Patriarca Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

MAÑANA

Santos.—San Marcos, evangelista.—Letanías menores.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena, por varios difuntos. Exposición a las seis y media, de la mañana, y primera parte del Rosario, a las ocho y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. P. Miguel Roselló, de los SS. CC. y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora de la Asunción, en el Hospital.

Sueltos y noticias

Novedades

La señora Vda. de Manuel Plaza, propietario de la Sastrería para Militares y Paisanos sita en la calle de la Cadeña, esquina Santa Eulalia, nos participa haber recibido los géneros y novedades, propias para las estaciones de primavera y verano.

Bendición de un auto

Ayer fué bendecido un nuevo automóvil «Lory» de tres asientos, propiedad del Excmo. señor Conde de Peralada.

Grupos, bronquitis, herpes etc. Use **GO-TAS MADRES SULFUROSAS BAR**, Pr. 1.º y 2.º de las GRIPPE y enfermedades contagiosas. Precio 3 ptas.

Correos

Preparación completa por personal competente en el Centro de Enseñanza. Almu-daina, 19-Palma.

Se alquila

Un local propio para establecimiento u oficina, en punto muy céntrico. Razón Centro de Anuncios.

Pérdida

El viernes último se extravió en la vía pública una cadena oro de las llamadas de *bauleta*. Se gratificará su devolución. Calle Santo Espíritu, 5.

Pagaré

Crecido interés a quien me proporcione 20.000 ptas. para ampliar industria establecida en Palma, desde hace 5 años y garantizaré a satisfacción el capital. Ofertas por escrito a las iniciales R. M. Empresa Soler, Palma. Se darán y exigirán referencias a satisfacción.

Se vende o alquila

Espaciosa casa con huerto y jardín, media hora distante de Palma. Informes: Centro Anuncios.

HOJAS Y TACONES

para calzado

Escaleras de mano. Carretillas para transportar. Poleas de madera. Neveras.

Deposito

Sucesores de Ros Riera & C.º, S. C. Plaza de la Cuartera 12 y 13.—Teléfono 34

UNA TACITA

de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTIÓN



CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Discurso de Poincaré

Madrid, 24 (1'00)

Poincaré desmiente que Alemania ofreciera pagar a Ener y que las tropas aliadas hayan cometido atropellos en la zona del Ruhr.

Ayer tarde se inauguró solemnemente el monumento que se ha erigido a la memoria de los muertos de la aldea de Veid, situada en el departamento de Mossa.

Al final de la fiesta, el Presidente del Consejo de Ministros, M. Poincaré, pronunció elocuente discurso, diciendo que Alemania trata de hacer desaparecer hasta el recuerdo de los atropellos que cometió durante las hostilidades.

Recordó los numerosos crímenes cometidos por los alemanes durante la guerra, y afirmó que son una pura invención, los rumores circulares afirmando que Alemania ofrecía el pasado mes de Enero el pago de treinta mil millones.

Contestando a la campaña de los alemanes que dicen han sido atropellados en sus legítimos derechos por las tropas de ocupación franco-belgas, afirmó el señor Poincaré que desde el primer día de la ocupación las fuerzas aliadas se han comportado correctamente dando incluso muestras de benignidad, y de consideración para Alemania.

El señor Poincaré siguió diciendo que el mejor homenaje que la nación francesa puede tributar a los que por ella murieron, es no dejarse arrebatar los frutos de la victoria sin tener la garantía completa de su independencia.

Sin la restauración de Francia—añadió el orador—no es posible la restauración de Europa, ni el mantenimiento de la paz en el mundo.

Del Extranjero

Madrid, 24 (1'00)

Nuevo Gobierno

Belgrado.—Ha quedado solucionada la crisis, encargándose de formar Gobierno el exministro señor Pachitch.

La Conferencia de Lausanna

Lausanna.—Por tenerse que discutir uno de estos días la cuestión de los estrechos se reunirán los delegados de la Sociedad de las Naciones.

A dicha reunión no se ha invitado a los delegados soviéticos por creerse estorbarían la solución que pretende darse a tal asunto.

Para tomar parte en dicha conferencia ya han llegado los comisarios francés y británico en Constantinopla.

Sigue la persecución de los católicos en Rusia

Madrid, 22 (1'00)

Dos soviets acusan al Patriarca Tikonon
Moscou.—El Comisario de Justicia de esta ciudad acusa al Patriarca Tikonon de haber procurado todos los medios para contrarrestar los efectos del sistema revolucionario que impera, culpándole además de ciertas dificultades que han surgido para el gobierno bolchevique.

La persecución de los católicos se extiende
Moscou.—El gobierno ha decretado que la persecución de los católicos se extienda.

La última disposición va dirigida contra los católicos de la región de Georgia.

En los soviets niegan la entrada en Rusia a los delegados del Vaticano

Roma.—A la solicitud de permiso que dirigió el Vaticano para poder enviar sacerdotes que distribuyeran las limosnas de los católicos de todo el mundo, los soviets han contestado negándoles la entrada en Rusia.

Un discurso del Obispo de Huesca

Madrid, 24 (2'10)

En el Teatro Principal de Zaragoza Organizado, el acto por la Federación de los escolares católicos de Zaragoza, ha dado una importante conferencia en el Teatro Principal de aquella ciudad, el Rvmo. P. Zacarinas Martínez, Obispo de Huesca, preconizado de Vitoria.

El teatro estaba atestado, presentando brillantísimo golpe de vista.

Empezó, el ilustre orador, ensalzando la confesionalidad de que dan muestras los estudiantes católicos.

Censuró a los que se creen más hombres por llamarse ateos.

Elogió la cultura física moderada, asegurando que la labor científica nos llevará al engrandecimiento de la patria.

Combató a los filósofos alemanes, por sus ideas sobre la educación de la juventud, pues debemos guiarnos por la doctrina que predicó Jesucristo.

Terminó exhortando a todos a la unión y al amor entre sí.

El Prelado oscense fué ovacionado al terminar su hermosísimo discurso.

Después, el Presidente de la Federación escolar le entregó un pergamino, nombrándole Presidente honorario de la misma.

Las responsabilidades militares y civiles

Madrid, 24 (1'00)

Información comentadísima.—¿Gabinete militar?

En los centros militares ha sido muy comentada la información publicada por un periódico de la noche en la cual se atribuye a determinados elementos la manobra de intentar evitar la depuración de las responsabilidades militares.

El periódico, asegura que se trata de formar un gabinete militar para que conceda la amnistía a los procesados militares y encartados en responsabilidades administrativas.

El general Bazán y las responsabilidades administrativas

El general Bazán, prosigue con gran actividad los trabajos preparatorios para la depuración de las responsabilidades administrativas en el Ejército.

Se confirma que dicha investigación comenzará en la Comandancia de Larache, y en ella, además del subsecretario del Ministerio de la Guerra general Barrera, declarará también otro jefe que desempeñó un alto cargo de confianza del Alto Comisario general Berenguer.

Este expediente del general Bazán se unirá a la memoria redactada por el general Martínez Peralta.

Otras causas

Se asegura que de la causa seguida por existencia de fondos particulares en la remonta de Ecija se ha deducido otra más importante en la que hay también muchos complicados.

Política

Madrid, 24 (1'00)

El miércoles, Consejo de Ministros
Mañana es esperado el Ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella, y por la tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Alhucemas despacha con el Rey
Ayer, por la mañana, el Presidente del Consejo, señor Marqués de Alhucemas, despachó con S. M. el Rey, que se encuentra algo acatarrado, no firmando ningún decreto.

Ante las elecciones

Madrid, 25 (16'00)

Los diputados por el artículo 29

Según nota oficiosa facilitada en el Ministerio de la Gobernación, los diputados proclamados ayer por el artículo 29 son los siguientes:

Demócratas, 59.
Romanistas, 16.
Abistas, 14.
Reformistas, 8.
Alcalázaristas, 7.
Gasetistas, 1.
Conservadores, 58.
Ciervistas, 9.
Mauristas, 5.
Republicanos, 4.
Independientes, 5.
Regionalistas, 1.
Integristas, 1.
Socialistas, 1.

Dando cuenta al Rey

Esta mañana estuvo en Palacio en Jefe del Gobierno, el cual dio cuenta al Rey del resultado de la aplicación del artículo 29.

Le enteró, además, de que este artículo no se aplicó, entre otros sitios, en las provincias de Alava, Baleares, Barcelona y Guadalajara.

También le enteró de que en Burgos no pudo semirse la Junta del Censo por ausencia de algunos vocales de la misma.

Disgusto por la presidencia del Tribunal de actas

Se comenta, en los círculos políticos, el disgusto que parece reinar entre el Presidente de Sala del Supremo y algunos magistrados con motivo de la presidencia del tribunal de actas.

Sometido al asunto a la Sala de Gobierno, ésta falló en favor del Presidente, cuya toma de posesión motivó algún disgusto.

Parece que un magistrado, afiliado al partido ciervista, creyéndose postergado, ha anunciado la presentación de una demanda, lo cual provocará una nueva dificultad que tendrá que resolver el Gobierno.

Madrid, 24 (1'00)

Comentando el artículo 29—Esta es la vez que han salido más diputados

Los comentarios giraron ayer, como es natural, alrededor del resultado de la proclamación de candidatos por el artículo 29.

Se convenía en que, en las actuales elecciones, es cuando se ha proclamado mayor número de diputados por aquel artículo.

El Gobierno en el futuro Parlamento
Los cálculos hechos atribuyen al Gobierno una mayoría relativa pero no absoluta, porque los izquierdistas le han restado quinientos puestos.

Se estima que el futuro Parlamento será tan estéril como los anteriores, teniendo que aliarse, los elementos afines, para salir adelante en el Parlamento.

Uno de los del 29

Ayer, lunes, constituyóse ya en Burgos, la Junta provincial del Censo, siendo proclamado diputado por el artículo 29 don Santos Arias de Mrianda.

La primera acta

A las seis de la tarde de ayer, se habían presentado ya en el Congreso catorce actas de diputado.

La primera fué la de don Luis Ballesteros, el cual, por este motivo, presidirá la mesa en la sesión preparatoria.

Madrid, 24 (2'10)

La lucha electoral en Logroño
Logroño.—La próxima lucha electoral se presenta, en esta provincia, enconadísima.

La opinión se muestra favorable a los candidatos de la derecha.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	71'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'50
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	580'00
Compañía Tabacalera.	247'00
Francos.	45'70
Libras.	50'36
Exterior.	56'80
Marcos.	0'00
Liras.	32'45
Dólares.	6'52
Coronas.	00'00
Francos suizos.	118'55

De Provincias

Madrid, 24 (2'10)

De Alicante.—Cambio de horario.—Huelga de caberos.—López Ferrer en Villena.—El Ministro de Instrucción a Alcoy
Alicante.—Se asegura que la Compañía de los ferrocarriles andaluces cambiará el horario de los trenes, apesar de los perjuicios que ocasionará a los transportes.

—Los obreros de la provincia se han declarado en huelga.

La benemérita detuvo a algunos que intentaban coaccionar a sus compañeros.

—Ha llegado a Villena el señor López Ferrer, ex-Secretario de la Alta Comisaría en Marruecos.

Ha sido agasajadísimo.
Se le dió un banquete, y el Ayuntamiento le ha nombrado hijo adoptivo.

—Dicen de Alcoy que ha comenzado la animación con motivo de los festejos que se preparan en honor de San Jorge.

Se espera al Ministro de Instrucción pública para que coloque la primera piedra de la proyectada Escuela industrial.

Esta tarde ha llegado el señor Salvatella, de paso para Alcoy, siendo recibido por las autoridades.

El Ministro celebró algunas conferencias con personajes políticos, marchando, la tarde a Alcoy.

De Murcia.—La huelga de los de la construcción

Murcia.—El Gobernador civil ha citado a los huelguistas del ramo de construcción para buscar una fórmula de arreglo al conflicto pendiente.

De Cáceres.—Detención del autor de un crimen

Cáceres.—La benemérita del puesto de Mirajadas ha detenido al quincallero Raimundo Corchan, el cual se ha confesado autor del asesinato de Luisa Trujillos, hecho cometido en Granada.

El detenido confesó que su crimen tuvo por móvil el robo.

De Sevilla.—Cogida de La Rosa

Sevilla.—En la corrida de ayer, el diestro «La Rosa» sufrió un pitonazo en la mano izquierda.

De Pamplona.—Un incendio

Pamplona. En Veravidasosa, un incendio ha destruido la fábrica de productos minerales establecida en aquel pueblo.

Las pérdidas, según cálculos, se elevan a cuarenta mil duros.

Más de Murcia.—Persiste la huelga en el ramo de construcción y se declaran en huelga los panaderos y tipógrafos

Murcia.—En la Casa del Pueblo, después de acalorada discusión, se acordó generalizar la huelga del ramo de construcción por solidaridad con los obreros que trabajan en el cuartel de Infantería.

La directiva de los obreros se ha negado a entrevistarse con el Gobernador civil, el cual los tenía citados.

Algunas fábricas trabajan custodiadas por la guardia civil.

Se ha comprobado la intervención de elementos sindicalistas en este conflicto.

Los panaderos y tipógrafos también se han declarado en huelga.

—En el pueblo de Diputación se amotinó el pueblo, pretendiendo variar el trazado de la carretera.

La benemérita apaciguó los ánimos.

Temporal en Sanlúcar

Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que se ha desencadenado allí fuerte temporal.

El pedrisco causó enormes destrozos en el campo, teniendo que suspenderse todos los trabajos en los viñedos.

Se reunió el Ayuntamiento para solicitar socorros del Gobierno.

El Alcalde marchó a conferenciar con el Gobernador.

Muerte por agresión

En el hospital Basurto, de Bilbao, ha fallecido el anciano Millán, que fué agredido a hachazos por un sobrino suyo.

Mercado animado

El mercado de ganado celebrado en Basurto (Bilbao), se ha visto animadísimo.

La campaña de Marruecos

Madrid, 24 (1'00)

Posición hostilizada

El parte oficial de Marruecos dice que en la zona oriental, fué hostilizada por el enemigo, la posición de Tizzi Azza, siendo rechazado, causándole algunas bajas.

Convoy sin novedad

Se ha verificado el convoy, a Tizzi Azza, sin novedad.

Soldado indígena herido

Al establecerse el servicio de protección, a Benitez, el viernes fué herido un soldado de la policía indígena.

En la zona occidental no ocurre novedad.

En favor de las relaciones hispano-americanas

Madrid, 23 (16'00)

Un telegrama de felicitación al Gobierno

El Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento han recibido un telegrama de Cádiz, suscrito por los Presidentes de las delegaciones españolas establecidas en Ultramar, por el Comité organizador del Congreso del Comercio español, por representaciones económicas de la Península, autoridades de Cádiz.

En este telegrama se felicita al Gobierno

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La fiesta de San Jorge

En la capilla del palacio de la Generalidad se ha celebrado la fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña, con algunas misas organizadas por diversas entidades y el oficio de costumbre, al que han asistido representaciones del Ayuntamiento, Mancomunidad, Diputación provincial y del Obispo.

En el presbiterio fueron colocadas la bandera catalana que ofrecieron los catalanes de América y las de las entidades a cuyo cargo se celebraban las misas.

La última de éstas fué cantada por el Orfeo Catalá con polifonía clásica.

El celebrante bendijo los ramos de rosas de San Jorge, que fueron enviados luego a las autoridades, a los diputados y a los periodistas que hacen información en la Mancomunidad.

La típica feria de rosas se estableció en los patios de la planta baja del palacio.

Hasta primeras horas de la tarde numerosos grupos vitorearon a Cataluña, cantándose casi incesantemente «Els Segadors».

Durante la mañana los estudiantes catalanistas estuvieron en la plaza de la Universidad bailando sardanas.

Muchos balcones permanecieron adornados con colgaduras de las cuatro barras.

Declaración

El presidente de la «Unión de Sindicatos Libres», Ramón Sales, ha prestado declaración ante el Juez del Hospital por un telegrama que dirigió dicha organización obrera al Ministro de Gracia y Justicia.

Se acusa a los firmantes del delito de injuria.

El supuesto atentado contra Cambó

Firmado por doscientos vecinos de los individuos detenidos por la supuesta tentativa del atentado contra Cambó, ha sido publicado un manifiesto, en el cual se asegura que éstos han sido siempre personas de excelente conducta.

El jefe de policía a Madrid
Por fallecimiento de su esposa, anoche marchó a Madrid el Jefe Superior de policía, señor García Otermín.

Sujeto que escapa

Anoche, en la calle de Viladomat, esqui-

por el fomento de la marina mercante nacional, cuyo mejor resultado es la construcción del magnífico vapor «Manuel Arnús» y la inauguración de la nueva línea a Centro América y Pacífico.

Se ruega, después, que se intensifique la construcción de vapores nacionales, a lo cual, dicen, van unidas, la prosperidad de Cádiz y la expansión del Reino en Ultramar.

Noticias varias

Madrid 24 (1'00)

La laureada, para el sargento Basallo
Ha sido enviada al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la petición para que se conceda al sargento Basallo la cruz laureada de San Fernando.

Los guardias forestales piden mejoras.—Asamblea

Ayer tarde, en la «Casa del Estudiante», se celebró la anunciada Asamblea de guardias forestales, para pedir mejoras al Estado.

Presidió la Asamblea el ex-diputado señor Revenga.

El día 24 se celebrará la sesión de clausura, a la que han sido invitados los señores Gasset y Rodríguez.

Los proyectos de Alcalá Zamora

El Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, nos ha dicho que avanzan sus distintos proyectos que ha de desarrollar al frente del Ministerio.

Anteayer quedó amortizada la plaza del general de división Lanza, fallecido, y pronto se amortizará otra plaza por ascenso.

Los estudiantes portugueses

Ayer, en el Teatro Cervantes, los estudiantes portugueses dieron su anunciado concierto, que resultó brillantísimo.

En la residencia del Ministro de Portugal, fueron obsequiados con un té de despedida, asistiendo numerosas personalidades académicas.

Anoche salieron en el correo de Valladolid, siendo despedidos cariñosamente.

Homenaje a López Dóriga

En el Colegio municipal de San Ildefonso, las madres de los asilados tributaron un homenaje al regidor patrono, don Luis López Dóriga, entregándole un album.

Se pronunciaron discursos, que agradeció el homenajeado, con sentidas frases.

Conflicto solucionado

Ayer se reunieron los picadores de toros y banderilleros, dando por terminado el conflicto que sostenían con los empresarios de plazas y ganaderos.

Prensa Asociada

na a la de Tamarit, se escapó un individuo que llevaban detenido dos guardias de seguridad, los cuales, para amedrentarle, hicieron varios disparos al aire.

Las detonaciones alarmaron al vecindario.

Otro atentado.—Dos muertos

Anoche, poco después de las nueve, pasaban por la calle de San Andrés los obreros Pablo Martí Castells, de 28 años, y José Ballart Bonet, de 41 años, cuando al llegar frente a la del Orden, les salió al encuentro un sujeto desconocido que les hizo varios disparos, dándose a la fuga.

A consecuencia de los disparos cayeron heridos en el suelo, siendo auxiliados por la guardia urbana y unos vecinos que les condujeron al dispensario municipal de San Andrés en donde se les apreciaron a Pablo Martí, una herida de arma de fuego en la región lumbar con orificio de salida en el abdomen, heridas también por arma de fuego penetrante, una en el antebrazo izquierdo y otra en el muslo derecho; y a José Ballart, dos heridas penetrantes por armas de fuego en la región torácica posterior y región lumbar con orificio de salida en el abdomen la una, teniendo el proyectil alojado en el abdomen.

Las heridas fueron pronosticadas por los facultativos de guardia de pronóstico gravísimo, siendo los heridos después de auxiliados trasladados a la Quinta de Salud La Alianza.

En las primeras horas de esta mañana Pablo Martí y José Ballart fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas.

Los dos pertenecían al sindicato Unico y como protesta por el asesinato del segundo, dejaron hoy de acudir al trabajo los obreros de la «Hispano-Suiza», en cuyo establecimiento servía en calidad de mecánico.

El Gobernador, diputado

El Gobernador civil de esta provincia, don Salvador Raventós, ha resultado elegido diputado a Cortes por Denia, por el artículo 29.

Palou Gari.

Barcelona, 25 de Abril.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME

El vapor Monserrat saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor León XIII saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor Legazpi saldrá el 19 Abril de Cádiz el 20 de Cartagena, el 21 de Valencia y el 25 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Abril de Barcelona salvo contingencias con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

EXPEDICION COMERCIAL

El vapor R. María Cristina saldrá el 14 de Abril salvo contingencias de Bilbao, el 15 de Santander, el 16 de Gijón, el 17 de Coruña y el 18 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para jeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

En esquelos mortuorios y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma

Ultimos días de la
grandiosa Baratura

Medias de seda superior a 7 reales par.
Abanicos japoneses muy bonitos a 2 reales uno.
Pañuelos blancos muy finos a 1 real uno.
Bordados anchos y estrechos a 1 real metro.
Calcetines semi hilo talon y suela doble a 6 reales par.
CASA ALBERTO ENDOIZ Constitución 80 (Paseo del Borne)

Los antiguos preparados
de J. SUREDA LLITERAS

Jarabe Vermífugo Sureda

Pastillas cloroborosódicas
Callicida Sureda
Polvos de Regaliz compuesto
Suero anti-neurasténico

Se expenden en la Farmacia Sureda. Calle de San Miguel y en las principales farmacias de Palma.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el día 10 de Mayo el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma sobre el 10 de Mayo el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Exclusiva

Concederemos exclusiva para Baleares a base de compra en firme de prestigiosa máquina de escribir norteamericana.

Para informes dirigirse a LA PUBLICIDAD. Agencia de Anuncios, León 20.—MADRID.



A. E. G. Tomson Houston Ibérica S. A.

PASTILLAS
CONTRA
LATOS PECTORALES
DE
G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Atejo o El espectro de los Comenidos».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.

Santo Domingo, 32, entresuelo

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y papeterías. Depósito en las principales farmacias.

Venta en las principales farmacias de España.

CHOFERS....

Aquellos que saben que la seguridad personal estriba en tener perfecto dominio sobre el coche en todo tiempo adoptan los

Neumáticos "Miller."

Egranados al camino

Estos neumáticos permiten a Ud. atravesar con sus acompañantes calles resaca aladizas, con firmeza, seguridad y confianza

En venta

Casa Codina

Unión, 8--Palma

(Fábrica de goma)

Cereria B. Miralles

UNION, 37

Cera pura, para el culto. Existencias para procesiones, entretos, funerales etc.

Calados

A máquina se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA.

Se PLISAN FALDAS.

CORDON de realce a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones, desde 30 céntimos metro.

Calle Palacio, 40, (Pórtico).

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Jaime núm. 3, callejón v Merced 8.

Sombrerera

Ha salido para Barcelona en busca de las últimas creaciones, las que a partir del 30 exponerá a su distinguida clientela, la señorita María Colomet.

ENFERMOS DE LOS OJOS

«OIDEO», Único producto del mundo que, friccionando en las visiones, refuerza el nervio óptico el cese de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocas días una vista enviable. No más miseria, prohibida al vicio débil UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sr. BERNARDINI & C. TERRAZ, 15, MADRID.— Teléfono número 842 e en el CENTRO FARMACÉUTICO de Mallorca.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin surto.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijan bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan inscripciones, preciosos y estilizadas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por y hasta dejan de proceder de dichos manantiales la que no

JABON

Tipo Lagarto y Pintas azul, orujo Marsella blandos. Enseño fabricación. Escribir: Tiroleses 7.051, Barcelona.

Imp. LA ESPERANZA - Telégraf. 11. - PALMA.